Polainas



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Polaina, Leotardos

[*sustantivo femenino plural*]

1- Especie de media calza, hecha regularmente de paño o cuero, que cubre la pierna hasta la rodilla y a veces se abotona o abrocha por la parte de fuera, cubriendo también el empeine del zapato.

2- Leotardos.

Ver: Pololos

• Tengo yo pahí unas polainas del traje de novio de mi agüelo de terciopelo negro. Si las quieres pa vestil al muchacho de carnavales, te las busco.

• Anda, pon las polainas a la muchacha, que jade mucho frío, nô se vaye a costipal.

Campos semánticos: Ropa Ropa de hombre Ropa de niño Ropa de pastor

Comentarios:

Las polainas se utilizaban para cubrir la parte inferior de las piernas y protegerlas de roces, arañazos y roturas. Aunque las había muy elaboradas y elegantes para vestir -algo que no todo el mundo podía permitirse- lo normal era que fuesen de tejido basto y tosco, ya que eran utilizadas principalmente por los pastores y también por las cuadrillas de segadores para proteger las piernas.

Origen: Francés. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Del francés **poulanne** (piel de Polonia), utilizada en la fabricación de calzados. En el estándar con el mismo significado y grafía para la acepción **1**. La **2** es específica del peraleo, probablemente por el parecido entre ambas prendas.

La prenda conocida como **leotardo** o **leotardos** es relativamente reciente. Su inventor fue un tal J. M. Léotard, acróbata francés de finales del siglo XIX. La palabra en cuestión no penetró entre nuestros antepasados, que asociaron la nueva prenda con algo parecido y que ya existía: los **pololos** y las **polainas**, pues de ambas formas se llamó.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com